



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF RELV N° 11/2019
- Correspondiente al** : Relevamiento de Información Específico al proceso de desembolso de recursos al magisterio urbano del departamento de La Paz desde la gestión 2006 al 2018 por descuentos generados a favor de la pulpería y cheques girados a la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz.
- Por el período** : El relevamiento de información, fue realizado en el marco de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 217 (Relevamiento de Información) aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27/08/2012, y el grado de cobertura alcanzó a los desembolso de Recursos al Magisterio Urbano del departamento de La Paz por descuentos generados a concepto de Pulpería y aportes sindicales de la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz, desde la gestión 2006 a la gestión 2018, efectuado por la Unidad de Gestión de Personal del SEP.
- Ejecutada en cumplimiento** : Labor que fue realizada en marco al requerimiento efectuado por la Máxima Autoridad Ejecutiva a través de nota de solicitud ME/DGAA-I N° 0151/2019, y fue desarrollado como parte de las actividades no programadas en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2019.
- Objetivo del examen** : Efectuar la recopilación y evaluación de la información relacionada a los procesos realizados por la Unidad de Gestión de Personal del SEP, para el desembolso de Recursos al Magisterio Urbano del departamento de La Paz por descuentos generados a favor de la pulpería y a la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz, establecidos por la Unidad de Gestión de Personal del SEP en cuanto se refiere a los descuentos efectuados por concepto de Pulpería y Aportes Sindicales, con el fin de determinar una apreciación preliminar de dichos procesos y poder determinar la auditabilidad de los mismos.





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Objeto el examen

- : Constituyen objeto del presente relevamiento todos los documentos e información generada en los procesos establecidos por la Unidad de Gestión de Personal del SEP en cuanto se refiere a los descuentos efectuados por concepto de Pulpería y Aportes Sindicales.

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a los resultados de la evaluación a los procesos efectuados por la Unidad de Gestión de Personal del SEP con respecto a los descuentos por Pulpería y Aportes Sindicales realizados durante las gestiones 2006 al 2018, concluimos que ambos procesos fueron llevados de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente, excepto por las observaciones de control interno que serán reportados en un informe de control interno por separado, motivo por el cual se establece que no es pertinente la programación o ejecución de una auditoría especial.

Es importante recordar que la revisión de la administración y ejecución de los recursos desembolsados por los conceptos de pulpería o aportes sindicales no estuvo considerado en nuestro alcance de revisión, toda vez que desde el momento que fue descontado de los haberes de las maestras y maestros de magisterio, estos se convierten en fondos particulares no sujetas a fiscalización bajo la Ley 1178, por tanto no emitimos opinión alguna al respecto.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 30 de Agosto de 2019

MZU/gds.
c.c. Arch.

